según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

## SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : NovaTec® Suprem 21-5-10

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Abono

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : COMPO EXPERT Spain S.L.

P.I. La Mezquita C/B-3, parc. 203

ES-12600 La Vall d'Uixó

Teléfono : +34 964 652 732

Telefax : +34 93 639 92 55

Dirección de correo electró-

nico de la persona respon-

sable de las SDS

: laboratorio.vdu@compo-expert.com

## 1.4 Teléfono de emergencia

GBK GmbH - Global Regulatory Compliance - 24h

Teléfono:+49 (0) 6132 - 84463

Schweiz/Suisse/Svizerra: Tox Info Suisse

Teléfono:145

### SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

#### 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

### Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es una sustancia o mezcla peligrosa.

### 2.2 Elementos de la etiqueta

## Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

No es necesario un pictograma de peligro, una palabra de advertencia, una indicación de peligro ni una consejos de prudencia

## Etiquetado adicional

EUH210 Puede solicitarse la ficha de datos de seguridad.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

### 2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

#### 3.2 Mezclas

Naturaleza química : Abono inorgánico

Componentes

| Nombre químico                             | No. CAS<br>No. CE<br>No. Indice<br>Número de registro                | Clasificación   | Concentración<br>(% w/w) |
|--|--|---|--------------------------|
| nitrato de amonio                          | 6484-52-2<br>229-347-8<br>01-2119490981-27-<br>0050                  | Ox. Sol. 3; H272<br>Eye Irrit. 2; H319  | >= 50 - < 70             |
| Sulfato ferroso monohidratado              | 17375-41-6<br>231-753-5<br>026-003-00-7<br>01-2119513203-57-<br>XXXX | Acute Tox. 4; H302 Skin Irrit. 2; H315 Eye Irrit. 2; H319  Estimación de la toxicidad aguda  Toxicidad oral aguda: 300,03 mg/kg | >= 1 - < 10              |
| Tetraborato de disodio pentahi-<br>dratado | 12179-04-3<br>215-540-4<br>005-011-02-9<br>01-2119490790-32-<br>XXXX | Eye Irrit. 2; H319<br>Repr. 1B; H360FD  | >= 0,1 - < 0,3           |
| 3,4-Dimetilpirazolfosfato en disolución    | 202842-98-6<br>424-640-9<br>01-0000017109-71-<br>0002                | Acute Tox. 4; H302<br>Eye Irrit. 2; H319<br>Repr. 2; H361fd<br>STOT RE 2; H373  | >= 0,05 - < 0,3          |

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

Estimación de la toxicidad aguda

Toxicidad oral aguda:
500,05 mg/kg

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

#### SECCIÓN 4. Primeros auxilios

### 4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.

Consultar a un médico.

Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

No deje a la víctima desatendida.

Protección de los socorristas : Los socorristas deben poner atención en su protección perso-

nal y llevar la vestimenta de protección recomendada Si existe peligro de exposición, véase párrafo 8 referido al

equipo de protección personal.

Si es inhalado : Si aspiró, mueva la persona al aire fresco.

Si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con la

piel

Lavar con agua y jabón.

En caso de contacto con los

ojos

Lávese a fondo con agua abundante durante 15 minutos por

lo menos y consulte al médico.

Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión : Lavar la boca con agua y después beber agua abundante.

Consulte al médico.

#### 4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas : La ingestión puede provocar los síntomas siguientes:

Metahemoglobinemia

### 4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

### SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

### 5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia- : Agua

dos Producto químico en polvo

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

Niebla de agua

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circuns-

tancias del local y a sus alrededores.

Medios de extinción no apro-

piados

Chorro de agua de gran volumen

Dióxido de carbono (CO2)

Espuma Arena

#### 5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios

La descomposición térmica puede llegar a desprender gases

y vapores irritativos.

No permita que las aguas de extinción entren en el alcantari-

llado o en los cursos de agua.

Productos de combustión

peligrosos

Óxidos de nitrógeno (NOx)

Oxidos de fósforo Óxidos de azufre

## 5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la

lucha contra el fuego.

Otros datos : El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe

penetrar en el alcantarillado.

Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada

deben eliminarse según las normas locales en vigor.

El producto no arde por si mismo.

#### SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

### 6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Utilícese equipo de protección individual.

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

Evitar respirar el polvo.

Equipo de protección individual, ver sección 8. Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

#### 6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente

No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado

sanitario.

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin

riesgos.

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, infor-

mar a las autoridades respectivas.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

#### 6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Recoger y traspasar a contenedores etiquetados correcta-

mente.

#### 6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8., Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

## SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

#### 7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipu-

lación segura

Evítese el contacto con los ojos y la piel.
 Llevar equipo de protección individual.

Manténgase lejos de materias combustibles.

Manténgase alejado del calor y de las fuentes de ignición.

No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.

Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones

nacionales y locales.

Indicaciones para la protec-

ción contra incendio y explo-

sión

No se requieren precauciones especiales.

Medidas de higiene : Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Lavar las

manos antes de comer, beber, o fumar. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada

laboral.

#### 7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Información complementaria : sobre las condiciones de

almacenamiento

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar. Mantener alejado de la luz directa del sol. Proteger de

la humedad. Proteger contra la contaminación.

Indicaciones para el almace- :

namiento conjunto

Mantener alejado de de materias combustibles.

Consérvese lejos de ácidos fuertes. Consérvese lejos de bases fuertes.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Más información acerca de la :

estabilidad durante el alma-

cenamiento

Proteger del frío, calor y luz del sol.

### 7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : No relevante

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

# NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

## SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

### 8.1 Parámetros de control

## Límites de exposición profesional

| Componentes                            | No. CAS  | Tipo de valor<br>(Forma de expo-<br>sición) | Parámetros de control | Base   |  |
|--|--|---|-----------------------|--------|--|
| Sulfato ferroso monohidratado          | 17375-41-6   | VLA-ED                                      | 1 mg/m3<br>(Hierro)   | ES VLA |  |
| Tetraborato de disodio pentahidra-tado | 12179-04-3   | VLA-ED                                      | 2 mg/m3               | ES VLA |  |
|  | Otros datos: Sustancias de las que se supone que son tóxicas para la repro-<br>ducción humana. La clasificación en la categoría 1B se basa fundamental-<br>mente en la existencia de datos procedentes de estudios con animales. |   |                       |        |  |
|  |  | VLA-EC                                      | 6 mg/m3               | ES VLA |  |
|  | Otros datos: Sustancias de las que se supone que son tóxicas para la repro-<br>ducción humana. La clasificación en la categoría 1B se basa fundamental-<br>mente en la existencia de datos procedentes de estudios con animales. |   |                       |        |  |

## Nivel sin efecto derivado (DNEL) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| Nombre de la sustan-<br>cia                | Uso final    | Vía de exposi-<br>ción          | Efectos potenciales sobre la salud | Valor                |
|--|--------------|---------------------------------|------------------------------------|----------------------|
| nitrato de amonio                          | Trabajadores | Inhalación                      | A largo plazo - efectos sistémicos | 36 mg/m3             |
|  | Trabajadores | Contacto con la piel            | A largo plazo - efectos sistémicos | 5,12 mg/kg<br>pc/día |
|  | Consumidores | Ingestión                       | A largo plazo - efectos sistémicos | 2,56 mg/kg<br>pc/día |
|  | Consumidores | Inhalación                      | A largo plazo - efectos sistémicos | 8,9 mg/m3            |
|  | Consumidores | Contacto con la piel, Ingestión | A largo plazo - efectos sistémicos | 2,56 mg/kg<br>pc/día |
| Tetraborato de diso-<br>dio pentahidratado | Trabajadores | Inhalación                      | A largo plazo - efectos locales    | 17,04 mg/m3          |
|  | Trabajadores | Inhalación                      | Aguda - efectos loca-<br>les       | 17,04 mg/m3          |
|  | Trabajadores | Inhalación                      | A largo plazo - efectos sistémicos | 9,8 mg/m3            |
|  | Consumidores | Oral                            | Aguda - efectos sis-<br>témicos    | 1,15 mg/kg<br>pc/día |
|  | Consumidores | Inhalación                      | A largo plazo - efectos locales    | 3,4 mg/m3            |
|  | Consumidores | Oral                            | A largo plazo - efectos sistémicos | 1,15 mg/m3           |
|  | Consumidores | Inhalación                      | A largo plazo - efectos sistémicos | 4,9 mg/m3            |

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -10.12.2024 M0240 1.0 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

## Concentración prevista sin efecto (PNEC) de acuerdo al Reglamento (CE) No. 1907/2006:

| Nombre de la sustancia          | Compartimiento Ambiental                  | Valor    |
|---------------------------------|---|----------|
| nitrato de amonio               | Planta de tratamiento de aguas residuales | 18 mg/l  |
| Tetraborato de disodio pentahi- | Agua dulce                                | 2,9 mg/l |
| dratado                         |   |          |
|                                 | Agua de mar                               | 2,9 mg/l |
|                                 | Suelo                                     | 5,7 mg/l |
|                                 | Planta de tratamiento de aguas residuales | 10 mg/l  |

#### 8.2 Controles de la exposición

Protección personal

Protección de los ojos/ la

cara

Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes

con la EN166

Protección de las manos

Material Guantes

El equipo debe cumplir con la EN 374 Directiva

Observaciones Como el producto es una mezcla de varias sustancias, la

> durabilidad de los materiales para guantes no se pueden calcular de antemano y deben ser probados antes de su uso.

Protección de la piel y del

cuerpo

Ropa de manga larga

Protección respiratoria En caso de formación de polvo o aerosol, utilizar un respira-

dor con un filtro apropiado.

El equipo debe cumplir con la EN 14387

Filtro tipo Filtro tipo P

Medidas de protección Manipular con las precauciones de higiene industrial ade-

> cuadas, y respetar las prácticas de seguridad. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

## SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

## 9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico sólido

Color violeta

Olor ligero

Punto/intervalo de fusión no determinado

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

# NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

Punto /intervalo de ebullición : no determinado

Inflamabilidad : No quemará

Límite superior de explosividad / Limites de inflamabilidad

superior

No aplicable

Límites inferior de explosividad / Límites de inflamabili-

dad inferior

No aplicable

Punto de inflamación : No aplicable

Temperatura de auto-

inflamación

no arde

Temperatura de descomposi-

ción

: > 130 °C

pH : 4,5 - 5,5 (20 °C)

Concentración: 100 g/l

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua : soluble

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

No aplicable

Densidad aparente : 1.000 - 1.200 kg/m³

Características de las partículas

Distribución granulométri- :

 $D50 = 3.2 \text{ mm} \pm 0.4 \text{ mm}$ 

ca Técnica de medición: Método de medición optoelectrónico

9.2 Otros datos

Explosivos : No explosivo

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -10.12.2024 M0240 1.0 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

Propiedades comburentes : La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

: no inflamable por sí mismo Autoencendido

## SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

#### 10.1 Reactividad

No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

#### 10.2 Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

#### 10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : No previsible en condiciones normales.

El calentamiento puede liberar gases peligrosos.

#### 10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi-

tarse

Superficie(s) caliente(s) Fuentes directas de calor.

#### 10.5 Materiales incompatibles

Bases fuertes Materias que deben evitarse

> Materiales orgánicos Metales en polvo

#### 10.6 Productos de descomposición peligrosos

Óxidos de nitrógeno (NOx) Productos de descomposición :

Oxidos de fósforo peligrosos

Óxidos de azufre

Amoníaco

### SECCIÓN 11. Información toxicológica

### 11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

## Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### Producto:

Estimación de la toxicidad aguda: > 2.000 mg/kg Toxicidad oral aguda

Método: Método de cálculo

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

**Componentes:** 

nitrato de amonio:

Toxicidad oral aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral

aguda

Toxicidad aguda por inhala-

ción

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

Sulfato ferroso monohidratado:

Toxicidad oral aguda : DL50: > 300 - < 2.000 mg/kg

Valoración: Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda por inhala-

ción

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Toxicidad oral aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad oral

aguda

Toxicidad aguda por inhala-

ción

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

3,4-Dimetilpirazolfosfato en disolución:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata): > 500 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 423 del OECD

Toxicidad aguda por inhala-

ción

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Componentes:** 

nitrato de amonio:

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

Valoración : No irrita la piel

Sulfato ferroso monohidratado:

Valoración : Irrita la piel.

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Valoración : No irrita la piel

3,4-Dimetilpirazolfosfato en disolución:

Valoración : No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Producto:** 

Especies : Conejo

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Resultado : No irrita los ojos

Observaciones : Basado en los datos de materiales similares

**Componentes:** 

nitrato de amonio:

Especies : Conejo Tiempo de exposición : 24 h

Valoración : Irrita los ojos.

Método : Directrices de ensayo 405 del OECD

Sulfato ferroso monohidratado:

Valoración : Irrita los ojos.

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Especies : Conejo Resultado : Irrita los ojos.

3,4-Dimetilpirazolfosfato en disolución:

Valoración : Irrita los ojos.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

### Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **Componentes:**

#### nitrato de amonio:

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

Valoración : No provoca sensibilización respiratoria.

#### Sulfato ferroso monohidratado:

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

Valoración : No provoca sensibilización respiratoria.

### Tetraborato de disodio pentahidratado:

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

Valoración : No provoca sensibilización respiratoria.

#### 3,4-Dimetilpirazolfosfato en disolución:

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

Valoración : No provoca sensibilización respiratoria.

### Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Componentes:

## nitrato de amonio:

Genotoxicidad in vitro : Método: Directrices de ensayo 471 del OECD

Resultado: negativo

Mutagenicidad en células

germinales- Valoración

El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un

mutágeno de célula germinal.

### Sulfato ferroso monohidratado:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un

mutágeno de célula germinal.

#### Tetraborato de disodio pentahidratado:

Genotoxicidad in vitro : Observaciones: Las pruebas in vitro no mostraron efectos

mutágenos

Basado en los datos de materiales similares

Mutagenicidad en células : El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

germinales- Valoración mutágeno de célula germinal.

3,4-Dimetilpirazolfosfato en disolución:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un

mutágeno de célula germinal.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de amonio:

Carcinogenicidad - Valora-

: No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

ción

Sulfato ferroso monohidratado:

Carcinogenicidad - Valora-

ción

: No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Observaciones : Los ensayos con animales no mostraron ningún efecto carci-

nógeno.

Basado en los datos de materiales similares

Carcinogenicidad - Valora-

ción

: No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

3,4-Dimetilpirazolfosfato en disolución:

Carcinogenicidad - Valora-

ción

: No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

**Componentes:** 

nitrato de amonio:

Toxicidad para la reproduc-

Ninguna toxicidad para la reproducción

ción - Valoración

No tiene efectos sobre o por la lactancia

Sulfato ferroso monohidratado:

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

: Ninguna toxicidad para la reproducción

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -10.12.2024 M0240 1.0 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

No tiene efectos sobre o por la lactancia

#### Tetraborato de disodio pentahidratado:

Efectos en la fertilidad Tipo de Prueba: estudio de la toxicidad en el desarrollo y en la

> reproducción Especies: Rata Vía de aplicación: Oral

Resultado: Se comprobaron efectos embriotóxicos y efectos

adversos en la descendencia.

Observaciones: Clara evidencia de efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad, y/o en el desarrollo, basado en

experimentos con animales

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

Clara evidencia de efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad, y/o en el desarrollo, basado en experimentos con

animales

No tiene efectos sobre o por la lactancia

### 3,4-Dimetilpirazolfosfato en disolución:

Efectos en la fertilidad Especies: Rata, machos y hembras

Vía de aplicación: Oral

Dosis: 100 Miligramos por kilogramo

Toxicidad general padres: LOAEL: 100 peso corporal en

Fertilidad: LOAEL: 100 peso corporal en mg/kg Método: Directrices de ensayo 416 del OECD

Resultado: Se comprobaron efectos embriotóxicos y efectos

adversos en la descendencia.

Toxicidad para la reproduc-

ción - Valoración

Algunas evidencias de efectos adversos sobre el desarrollo, basado en experimentos con animales., Algunas evidencias

de efectos adversos sobre la función sexual y la fertilidad, basadas en experimentos con animales., No tiene efectos

sobre o por la lactancia

## Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### Componentes:

#### nitrato de amonio:

Valoración La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición única.

#### Sulfato ferroso monohidratado:

Valoración La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

de órganos diana, exposición única.

#### Tetraborato de disodio pentahidratado:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición única.

### 3,4-Dimetilpirazolfosfato en disolución:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición única.

#### Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

#### **Componentes:**

#### nitrato de amonio:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición repetida.

### Sulfato ferroso monohidratado:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición repetida.

## Tetraborato de disodio pentahidratado:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición repetida.

### 3,4-Dimetilpirazolfosfato en disolución:

Valoración : La sustancia o mezcla se clasifica como tóxica específica de

órganos diana, exposición repetida, categoría 2.

#### Toxicidad por dosis repetidas

## Componentes:

#### nitrato de amonio:

Especies : Rata

NOAEL : > 1.500 mg/kg

Vía de aplicación : Oral Tiempo de exposición : 28 d

Especies : Rata

NOAEL : = 256 mg/kg

Vía de aplicación : Oral Tiempo de exposición : 52 w

Método : Directrices de ensayo 453 del OECD

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

Especies : Rata

NOAEL : >= 185 mg/kg

Vía de aplicación : inhalación (polvo /neblina /humo)

Tiempo de exposición : 2 w

Método : Directrices de ensayo 412 del OECD

### Toxicidad por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

### **Componentes:**

#### nitrato de amonio:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

#### Sulfato ferroso monohidratado:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

#### Tetraborato de disodio pentahidratado:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

### 3,4-Dimetilpirazolfosfato en disolución:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

### 11.2 Información relativa a otros peligros

### Propiedades de alteración endocrina

## Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

## SECCIÓN 12. Información ecológica

#### 12.1 Toxicidad

#### Componentes:

#### nitrato de amonio:

Toxicidad para los peces : CL50 (Pez): > 100 mg/l

Tiempo de exposición: 96 h

Toxicidad para las dafnias y : CE50 (Daphnia): 490 mg/l

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

Tiempo de exposición: 48 h otros invertebrados acuáticos

Toxicidad para las al-CE50r (diatomeas): 1.700 mg/l Tiempo de exposición: 10 h gas/plantas acuáticas

Toxicidad para los microor-

ganismos

CE50 (lodos activados): 1.000 mg/l

Tiempo de exposición: 3 h Método: Directrices de ensayo 209 del OECD

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Toxicidad para los peces (Pimephales promelas (Piscardo de cabeza gorda)): 79,7

mg/l

mg/l

Tipo de Prueba: CL50

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos

CL50 (Ceriodaphnia dubia (pulga de agua)): 91 mg/l

CE50 (Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde)): 52,4

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas

Toxicidad para los peces (Toxicidad crónica)

NOEC: 6,4 mg/l

Especies: Danio rerio (pez zebra)

Toxicidad para las dafnias y :

otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: 14,2 mg/l

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

3,4-Dimetilpirazolfosfato en disolución:

Toxicidad para los peces (Brachydanio rerio (pez cebra)): > 100 mg/l

> Tiempo de exposición: 96 h Tipo de Prueba: CL50

Método: Directrices de ensayo 203 del OECD

Toxicidad para las dafnias y otros invertebrados acuáticos CE50 (Daphnia magna (Pulga de mar grande)): > 100 mg/l

Tiempo de exposición: 48 h

Toxicidad para las algas/plantas acuáticas CE50 (Desmodesmus subspicatus (alga verde)): > 100 mg/l

Tiempo de exposición: 72 h

Toxicidad para los peces

(Toxicidad crónica)

NOEC: > 8.7 mg/l

Especies: Especies de ensayo no estándares

Toxicidad para las dafnias y

otros invertebrados acuáticos

(Toxicidad crónica)

NOEC: > 25 mg/l

Especies: Daphnia magna (Pulga de mar grande)

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

## 12.2 Persistencia y degradabilidad

### **Componentes:**

nitrato de amonio:

Biodegradabilidad : Observaciones: Los métodos para la determinación de la

degradabilidad biologica no son aplicables para las sustancias

inorgánicas.

3,4-Dimetilpirazolfosfato en disolución:

Biodegradabilidad : Observaciones: Intrínsecamente biodegradable.

De acuerdo con los resultados de los ensayos de biodegradabilidad, este producto no es fácilmente biodegradable.

12.3 Potencial de bioacumulación

**Componentes:** 

nitrato de amonio:

Bioacumulación : Observaciones: La bioacumulación es improbable.

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

: log Pow: -3,1

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

: log Pow: -1,53 (22 °C)

12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-

sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a

niveles del 0,1% o superiores.

**Componentes:** 

Tetraborato de disodio pentahidratado:

Valoración : La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica

(PBT).

La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa

(vPvB).

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

3,4-Dimetilpirazolfosfato en disolución:

Valoración : La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica

(PBT).

La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa

(vPvB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

**Producto:** 

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado

sanitario.

Eliminar, observando las normas locales en vigor.

Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es em-

pleado.

Envases contaminados : Vaciar el contenido restante.

Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o elimina-

ción.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

RID : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : No está clasificado como producto peligroso.

IATA\_P : No está clasificado como producto peligroso.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

RID : No está clasificado como producto peligroso.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -10.12.2024 M0240 1.0 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

**IMDG** No está clasificado como producto peligroso. IATA P No está clasificado como producto peligroso.

### 14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

**ADR** No está clasificado como producto peligroso. RID No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** No está clasificado como producto peligroso. IATA P No está clasificado como producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje

**ADR** No está clasificado como producto peligroso. RID No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** No está clasificado como producto peligroso. IATA (Carga) No está clasificado como producto peligroso. IATA\_P (Pasajero) No está clasificado como producto peligroso.

## 14.5 Peligros para el medio ambiente

No está clasificado como producto peligroso.

#### 14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

### 14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Base normativa Código IMSBC

MHB no Grupo IMSBC C

### SECCIÓN 15. Información reglamentaria

## 15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Restricciones a la fabricación, la comercializa :

ción y el uso de determinadas sustancias, mezclas y

artículos peligrosos (Anexo XVII)

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan especial preocupación para su Autorización (artículo

59).

Tetraborato de disodio pentahidra-

tado

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias

que agotan la capa de ozono

No aplicable

No aplicable

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgá- : No aplicable

nicos persistentes (versión refundida)

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización : No aplicable

(Annexo XIV)

REGLAMENTO (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

El Reglamento (UE) 2019/1148 restringe la adquisición, la introducción, la posesión o la utilización de este producto por los particulares. Todas las transacciones sospechosas, así como las desapariciones y robos significativos deben notificarse al punto de contacto nacional.

nitrato de amonio (ANEXO I)

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

No aplicable

### 15.2 Evaluación de la seguridad química

No relevante

### SECCIÓN 16. Otra información

### Texto completo de las Declaraciones-H

H272 : Puede agravar un incendio; comburente.

H302 : Nocivo en caso de ingestión.
H315 : Provoca irritación cutánea.
H319 : Provoca irritación ocular grave.

H360FD : Puede perjudicar a la fertilidad. Puede dañar al feto.

H361fd : Se sospecha que puede perjudicar la fertilidad. Se sospecha

que puede dañar el feto.

H373 : Puede provocar daños en los órganos tras exposiciones pro-

longadas o repetidas.

## Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox. : Toxicidad aguda
Eye Irrit. : Irritación ocular
Ox. Sol. : Sólidos comburentes

Repr. : Toxicidad para la reproducción

Skin Irrit. : Irritación cutáneas

STOT RE : Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones

repetidas

ES VLA : Límites de Exposición Profesional para Agentes Químicos -

Tabla 1: Límites Ambientales de exposición profesional

ES VLA / VLA-ED : Valores límite ambientales - exposición diaria

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

## NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: -1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024

ES VLA / VLA-EC : Valores límite ambientales - exposición de corta duración

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP -Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 -Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA -Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

#### Otros datos

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES/ES

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

# NovaTec® Suprem 21-5-10



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: - 1.0 10.12.2024 M0240 Fecha de la primera expedición:

10.12.2024